



MINISTERIO DEL TRABAJO

SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO CODIGO DE CONTRATACIÓN 13994.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 125, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos según circulares 3-2022-000192, 3-2022-000227 y acta de criterios de ponderación de hojas de vida, recomiendan a la directora hacer la selección y distribución de los contratos para el programa Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera, según plan de contratación actualizado:

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de Contratación	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	Valor Total	Proyecto	Nivel de Formación	Objeto	Nombre seleccion ado	Datos de contacto
13994	Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	Periodo Fijo	9 meses	\$ 4017000	\$ 36153000	Regular	Profesional	85_9519_221 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación 90	CRISTIAN ADEL DEARMAS ITURRIAGO	cristiandearmasabogado@outlook.com 3204919085

En caso de diferencia entre los valores de las actas de selección y la tabla anterior, se aclara que obedece a la asignación presupuestal 2023, frente a la proyección en 2022 de los contratos a realizar, por lo tanto, se debe tomar en cuenta para proceso de contratación lo expuesto en la selección y distribución. Se actualiza plan de contratación de instructores según presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con las personas seleccionadas, en caso de no continuar con el proceso por algún motivo, con el aspirante seleccionado se recomienda continuar con el siguiente en orden de puntuación, si existe en el acta.


JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

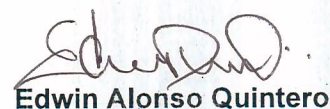
Directora Regional - Subdirectora de Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare


Levis Cerpa Ruiz

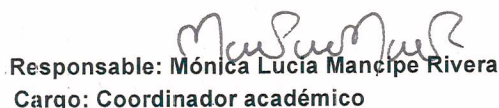
Coordinador de Formación


Mónica Lucía Mancipe Rivera

Coordinadora académica


Edwin Alonso Quintero

Coordinador académico


Responsable: Mónica Lucía Mancipe Rivera
Cargo: Coordinador académico

Regional Casanare/Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Carrera 19 N° 36 - 68, Yopal - PBX 57 601 5461500


@SENAComunica
www.sena.edu.co



GD-F-011 V.08



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 125 DEL DÍA 27 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Revisar la hoja de vida y sus soportes de cada persona que se Inscribió para la necesidad de contratación 13994 DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y determinar si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.								
N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAN TA	CONTRATI STA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCI A/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.S ENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Levis Cerpa Ruiz	80060834	X			Sena – CAFEC	lcerpa@sena.edu.co	3214118685	N/A	
2	Monica Lucia Mancipe Rivera	33365532	X			Sena – CAFEC	mmanciperi@sena.edu.co	3123635335	N/A	
3	Ofelia Jimenez Perez	47434951	X			Sena – CAFEC	Ojimenezp@sena.edu.co	3104328103	N.A.	
4	Edwin Alonso Quintero	79533251	X			Sena – CAFEC	ealonsoq@sena.edu.co	3202595747	N/A	
5	Anny Sofia Beltrán Pérez	1118528982			X	Representantes de los aprendices	anny.beltran@misena.edu.co	3222820811	N/A	
6	Angela Katuska Ruiz Hernandez	68993354	X			Sena – CAFEC	akruiz@sena.edu.co	3143079735	N/A	
7	Helder Giovanni Porras Mojica	74858696	X			Sena – CAFEC	hporrasm@sena.edu.co	3132733231	N/A	
8	Adriana Marcela Garcia Perez	47434485	X			Sena – CAFEC	amgarciap@sena.edu.co	3208236572	N/A	
9	Vianey Pastrana Chaparro	51939234	X			Sena – CAFEC	vpastrana@sena.edu.co	3112175380	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No.125		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2023 PROGRAMA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.		
CIUDAD Y FECHA: Yopal, diciembre 27 de 2022	HORA INICIO: 9:30 AM	HORA FIN: 10:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente M103	CENTRO AGRONDUSTRAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Lectura de conceptos normativos circular 3-2022-000192 2. Perfiles y cantidad de vacantes. 3. Listado de aspirantes que se presentaron al código de contratación 4. Listado de aspirantes según resultado definitivo. 5. Preselección de candidatos 6. Selección de candidatos		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar la hoja de vida y sus soportes de cada persona que se Inscribió para la necesidad de contratación 13994 del programa de formación DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y determinar si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Lectura lineamientos y conceptos normativos circular 3-2022-000192 de 2022.		
Se inicia la verificación, con los participantes presentes designados por la Directora Regional con funciones de Subdirectora de centro según numeral 4.5 de la circular 3-2022-000192 de 2022, conformado por dos (2) delegados del Director Regional, dos (2) delegados del Subdirector del Centro, dos (2) Coodinador Académico del área a contratar, dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar y un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.		
<ul style="list-style-type: none">Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.		
El Comité se amplió según recomendación de la circular, que indica “El Subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependiendo del número de hojas de vida a revisar.”		
El profesional AGROSENA, no hará parte del comité debido a que solicita no ser incluido para poder hacer labores de veedor de SINDESENA.		
Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:		
<ul style="list-style-type: none">Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su Inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2023 sea “Inscrito”.		



- Revisar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada uno de los Inscritos en relación con la necesidad y el diseño curricular.
- Registrar en el módulo Banco de Instructores el cumplimiento o no (CUMPLE / NO CUMPLE) del perfil de cada Inscrito dentro de los términos establecidos en el cronograma.
- Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" aplicando los criterios de ponderación señalados por la Dirección de Formación Profesional, dejando constancia de esa actuación en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y revisión con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Proyectar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos

2. Perfiles y cantidad de vacantes

A continuación, se relaciona del programa de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO, las vacantes existentes por código de contratación 13994, según lo exigido por la dirección de formación y en consecuencia con el plan cargado al módulo de la APE denominado "registrar necesidades de contratación de instructores, en el link: <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/necesidades-contratacion>, de acuerdo a las variables consignadas:

Código contratación	13994
Programa Formación	DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
Competencia a Desarrollar	Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo
Perfil Instructor	Requisitos académicos: Certificado de Aptitud Profesional – SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O). Opción 1: Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O). Opción 2: Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 3: Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 4: Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley Experiencia laboral: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Opción 1: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Opción 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Opción 3: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Opción 4: Veinticuatro (24) meses de experiencia



	relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Competencias: 1. Crea espacios pedagógicos de reflexión y apropiación para la valoración de los derechos y deberes en el trabajo. 2. Interpreta la relación entre el trabajo y el desarrollo humano. 3. Identifica la naturaleza de los derechos humanos y del trabajo. 4. Genera procesos de interacción social interacciones en el marco de los derechos humanos y laborales para el desarrollo social para el desarrollo de con autonomía y dignidad. 5. Implementa acciones para la elaboración el diligenciamiento de documentos relacionados con la política pública, de salarios y los acuerdos internacionales de la OIT y los derechos económicos, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales. 6. Argumenta los derechos el ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo y los mecanismos de protección como ejercicio de la ciudadanía laboral. 7. Organiza acciones pedagógicas para la aplicación de los principios de los derechos de asociación. 8. Integra acciones de solidaridad para la defensa del ser humano, la naturaleza y la cultura de la paz. y los valores de la convivencia la paz y la ciudadana.
Tipo Formación	Formación para el trabajo – Presencial
Modalidad de Contratación	Periodo Fijo
Tiempo de Contratación	10 meses
Costo Contratación	\$ 4,017,000
Cantidad Instructores	1
Costo Total	\$ 40,170,000
Proyecto	Regular
Objeto	85_9519_221 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación 90

3. Listado de aspirantes que se presentaron al código de contratación

Se toma del banco de instructores 2023, el listado de aspirantes definitivo, indicando su estado en el momento del proceso de selección. Para ello se agrega la descripción de cada estado.

Descripción estados

Nombre estado	Descripción
Para verificación	Significa que el Centro de Formación selecciona una Hoja de Vida para ser verificada.
Si cumple	Significa que el inscrito cumple con el perfil.
No cumple	Significa que el inscrito No cumple con el perfil.
En Proceso de preselección	Significa que el Centro de Formación envía una oferta de contratación al inscrito.
Seleccionado	Significa que el inscrito aceptó la oferta de contratación.
Contratado	Significa que el inscrito es contratado.
Inscrito	Significa que el inscrito finalizó su aspiración.
Interesado	Significa que el inscrito NO finalizó su aspiración.



El listado por código de contratación es el siguiente:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos de contacto
96770	CC - 65750712	MERY GONZALEZ VALBUENA	merylez@hotmail.com 3114849974
105664	CC - 1118566986	LIZETH KARINE CASTAÑEDA CASTRO	liiscastaneda7@gmail.com 3204539010
113088	CC - 1124012532	CRISTIAN ADELX DEARMAS ITURRIAGO	cristiandearmasabogado@outlook.com 3204919085 3002092147
117718	CC - 1118530701	MAURICIO EFRAIN ROZO CELIS	mauricio-rozo1985@gmail.com 3115398343 3112322789
120172	CC - 1047379566	WENDY ESCUDERO SABOGAL	wendyesab@gmail.com 3022881599 3242967951
122937	CC - 1053606892	DAVID ALEXANDER BOHORQUEZ AGUDELO	davidbohorquez14@gmail.com 3213725979 3142566099
124352	CC - 1053338591	MANUEL RICARDO PINEDA POVEDA	manuelricardo-pineda@outlook.es 3134267096 3178298807
114428	CC - 27252193	JOHANA REVELO BUSTOS	Johanaelvirarevelobustospsicologausb@hotmail.com 3176286128 3052588470
128069	CC - 86071596	FERNANDO ANDRES QUIROGA BARRERA	faquirolga_506@hotmail.com 3202583472 3232162056
134328	CC - 1057586243	DANIEL RICARDO DIAZ JOYA	ricardo.diaz080@gmail.com 3213600378

4. Verificación de cumplimiento de perfil:

Según la circular 1-2022-000192 Contratación de Servicios Personales 2023 indica que, "A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y sus soportes de cada persona que se Inscribió para la respectiva necesidad de contratación y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada. Con base en el resultado de la verificación el Comité marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; en los casos de "NO CUMPLE" el Comité deberá registrar la causal en el mismo módulo. El Banco de instructores 2023 se conformará con los Inscritos que luego de la verificación registren el estado "CUMPLE".

Por lo anterior, se hace la verificación de los aspirantes de código de contratación 13994 arrojando los siguientes resultados:

CODIGO DE CONTRATACION: 13994				
ID Aspiración	Identificación	Nombre Completo	Resultado (Cumple/No Cumple)	Observaciones
96770	CC - 65750712	MERY GONZALEZ VALBUENA	NO CUMPLE	En la experiencia técnica relacionada. La certificación secretaria no cuenta con membreté, número de NIT, datos de contacto, para verificar su veracidad. La certificación oficial mayor juzgado no cuenta con membreté, número de NIT, datos de contacto, para verificar su veracidad. La certificación escribiente no cuenta con membreté, número de NIT, datos de contacto, para verificar su veracidad.
105664	CC - 1118566986	LIZETH KARINE CASTAÑEDA CASTRO	NO CUMPLE	No subió certificados de experiencia docente.



113088	CC - 1124012532	CRISTIAN ADEL DEARMAS ITURRIAGO	CUMPLE	El inscrito cumple con el perfil para la competencia Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, en cuanto a requisitos académicos y experiencia laboral.
117718	CC - 1118530701	MAURICIO EFRAIN ROZO CELIS	NO CUMPLE	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente.
120172	CC - 1047379566	WENDY ESCUDERO SABOGAL	NO CUMPLE	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente no certifico
122937	CC - 1053606892	DAVID ALEXANDER BOHORQUEZ AGUDELO	NO CUMPLE	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente.
124352	CC - 1053338591	MANUEL RICARDO PINEDA POVEDA	NO CUMPLE	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente no certifico
114428	CC - 27252193	JOHANA REVELO BUSTOS	NO CUMPLE	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente no certifico
128069	CC - 86071596	FERNANDO ANDRES QUIROGA BARRERA	NO CUMPLE	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente no certifico
134328	CC - 1057586243	DANIEL RICARDO DIAZ JOYA	NO CUMPLE	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente no certifico

El listado de las personas que cumplen es el siguiente:

ID Aspiración	Identificación	Nombre Completo
113088	CC – 1124012532	CRISTIAN ADEL DEARMAS ITURRIAGO

Debido que el aspirante cumple con los requerimientos exigidos por el perfil del programa su estado será "CUMPLE" en la invitación pública de banco de Instructores 2023.

Se aclara que, la vacante no requiere ponderación, teniendo en cuenta lo estipulado en el párrafo dos de la circular 3-2022-000227, "(...) luego de la verificación de requisitos, el comité de verificación establecerá quienes cumplieron con el perfil definido en el diseño curricular del programa de formación al que aspiraron. Se debe considerar para su aplicación, exclusivamente cuando el centro de formación tiene una necesidad de contratación de uno o varios instructores por prestación de servicios y en el Banco de Instructores se registran más de dos inscritos que cumplen el mismo perfil."

Dado a que el código contratación 13994 presento diez (10) inscritos, de los cuales uno (1) cumple con los requisitos exigidos y coincide con la vacante disponible para la oferta, se da continuidad al proceso y el estado del aspirante se actualizará a **"EN PROCESO DE PRESELECCIÓN"** esto en el tiempo



establecido por el cronograma de Dirección de Formación Profesional, de tal manera se enviará oferta de contratación a los inscritos, esperando la aceptación en el término de 36 horas siguientes señalados por los lineamientos expuestos en la circular 3-2022-000192.

CONCLUSIONES

Se verificó la información de los aspirantes y se concluye que la siguiente persona cumple el perfil requerido para programa de formación Institucional de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO:

ID Aspiración	Identificación	Nombre Completo
113088	CC – 1124012532	CRISTIAN ADEL DEARMAS ITURRIAGO

Por lo tanto, se recomiendan a la Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro para su contratación, en caso de que no haya algún caso de protección constitucional especial o cambio de estado en cualquier momento del proceso. En caso de no contratarse a los aspirantes preseleccionados se continuará seleccionando en la siguiente fase a nivel regional.

Se aclara que la circular 3-2022-00192 manifiesta que “Los estados “CUMPLE”, “PRESELECCIONADO” y “SELECCIONADO” en el módulo web Banco de Instructores **no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo Inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a)**, toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2023 con la disponibilidad presupuestal de recursos; ii) que subsista durante el 2023 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año; iii) que la necesidad de contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2023; iv) que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación..”

Las siguientes personas no cumplen el perfil según las observaciones consignadas en siguiente cuadro:

ID Aspiración	Identificación	Nombre Completo	Resultado (Cumple/No Cumple)	Observaciones
96770	CC - 65750712	MERY GONZALEZ VALBUENA	No cumple	En la experiencia técnica relacionada. La certificación secretaria no cuenta con membreté, numero de NIT, datos de contacto, para verificar su veracidad. La certificación oficial mayor juzgado no cuenta con membreté, numero de NIT, datos de contacto, para verificar su veracidad. La certificación escribiente no cuenta con membreté, numero de NIT, datos de contacto, para verificar su veracidad.
105664	CC - 1118566986	LIZETH KARINE CASTAÑEDA CASTRO	No cumple	No subió certificados de experiencia docente.
120172	CC - 1047379566	WENDY ESCUDERO SABOGAL	No cumple	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente no certifico
122937	CC - 1053606892	DAVID ALEXANDER	No cumple	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y



		BOHORQUEZ AGUDELO		Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente.
124352	CC - 1053338591	MANUEL RICARDO PINEDA POVEDA	No Cumple	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente no certifico
114428	CC - 27252193	JOHANA REVELO BUSTOS	No Cumple	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente no certifico
128069	CC - 86071596	FERNANDO ANDRES QUIROGA BARRERA	No cumple	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente no certifico
134328	CC - 1057586243	DANIEL RICARDO DIAZ JOYA	No cumple	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente no certifico
120172	CC - 1047379566	WENDY ESCUDERO SABOGAL	No cumple	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente no certifico
122937	CC - 1053606892	DAVID ALEXANDER BOHORQUEZ AGUDELO	No cumple	No tiene la experiencia enfocada a Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de la experiencia técnica relacionada y la docente.

Con la información consignada el Comité marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; en los casos de "NO CUMPLE" el Comité deberá registrar la causal en el mismo módulo. El Banco de instructores 2023 se conformará con los Inscritos que luego de la verificación registren el estado "CUMPLE".

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicar información con estado "CUMPLE" o "NO CUMPLE"	Comité de verificación	27 de diciembre de 2022
Publicar información con estado "En Proceso de Selección" en el Banco de Instructores 2023	Comité de verificación	02 de enero de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.